

HERALDO DE TARRAGONA

AÑO II.-N.º 426

Domingo 21 de Agosto 1904

REDACCION

Unión, 1.º 17. entresuelo

TELEFONO N.º 44

ADMINISTRACION

Fortuny, 4. (Imprenta)

Precios de suscripción

En la capital 5 pesetas trimestre, á domicilio.

En el resto de España, 5 pesetas trimestre.

Número suelto 10 céntimos.

Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

La correspondencia al director

No se devuelven los originales

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

La protección á la infancia

II

Antes del primer año de la vida, es decir, antes de que la criatura se dé cuenta de que ha nacido, antes de empezar á sentir alegrías ni dolores, ni ofrecer á sus padres las primeras sonrisas en pago de afanes y desvelos, sorprende con pasmosa repetición la mortalidad infantil, señalando la estadística en proporción á los demás años, la mayor cifra de defunciones, sin dejar más rastro el paso de tantos niños fallecidos, que una torpe estela de dolores dibujada sobre mares de lágrimas.

Y digo torpe, porque si examinamos detenidamente las enfermedades de esa primera edad y sus causas, podríamos encontrar estas en dos factores principales que nos restan energías y vidas posibles de dar á la patria prosperidad y grandeza, son á saber, la pobreza y la ignorancia. Miseria material engendradora de una miseria fisiológica con una alimentación insuficiente; miseria intelectual, ignorancia, que con torpes máximas y creencias vulgares se escapan de nuestros consejos, de la enseñanza y del bando de buen gobierno; y acaban siempre por la desmoralización de la sociedad por sus cimientos, es decir, por el niño.

Los que vivimos por esa y para esa misma sociedad á la que nos debemos por la profesión; los que viven por la suma de trabajos y de brazos que esa misma sociedad le da con el elemento obrero pobre y trabajador; y los que gozan de holgada existencia, por el fruto que ese mismo trabajo ha prestado haciendo elevar el capital; somos los primeros llamados á mirar por la vida de los niños pobres.

Muertes por debilidad congénita ó adquirido, muertes por enfermedades que tienen su asiento en el aparato digestivo y que son originadas por el hambre y la ignorancia; son un anatema que mancha los pueblos cultos por su abandono y su humilde deficiencia.

Para obtener algún fruto práctico de este conocimiento de enfermedades, sus causas, su mortalidad y su modo de remediarlas, hácese necesario un esfuerzo de todos, no supremo y que nos esquilme, sino muy pequeño, lento, gradual á manera de la gota continua del agua cristalina que poco á poco llena el estanque, que se desborda por su rededor, que empapa el suelo y que da vida y savia fecundadora á las plantas que brotan y crecen lozanas cerca de la fuente. Cien vidas salvadas con una pequeña protección, diez, una que sea, ya constituye recompensa á nuestro afán y á buen seguro que si todos ponemos algo de nuestra parte, mucho le podemos dar á nuestra infortunada patria como diploma de honor de nuestra labor fecunda contra la pobreza y la ignorancia.

Si á la vida útil de un hombre se le concede un tipo de diez, de veinte mil pesetas, por ejemplo, ¿cuántos miles de pesetas no representan de utilidad á una nación productora, la vida de mil niños salvados, que pueden ser mil hombres mañana llenos de actividad y energía y dispuestos á engrandecer la industria, las profesiones el comercio ó la agricultura?

Desde que el 26 de Enero último, debido á los esfuerzos de los marqueses de Cara, la Torre y el Dr. Ulecia, secundados por un millar de personas, inauguró S. M. la Reina Regente el Dispensario para niños de pecho pobres en Madrid, seduce á todas las inteligencias y á la caridad, siempre pródiga y dispuesta á derramar sus favores, la idea de la protección á la infancia y á demostrar la posibilidad de hacer algo en bien de esas pobres criaturitas, tocando el sensible corazón de la mujer y los

cristianos afectos de la mujer tarraconense tenderá mi artículo próximo.

DR. MORAL

Tarragona 20 Agosto 1904.

HAY QUE DISTINGUIR

En los comentarios que la Prensa consagra á los acuerdos del Gobierno acerca del asunto de Alcalá del Valle, exige la justicia distinguir entre los de aquellos periódicos que, como «El País», afirman que los ministros han cantado la palinodia, ó como «El Liberal», hablan de «altaneros vaticanistas que tienen cuero de hipopótamos», y los de aquellos otros que, cual «El Imparcial» y «El Gráfico», sin hallarse totalmente exentos de apasionamientos, juzgan con cierta imparcialidad la actitud en que se ha colocado el Gabinete, perseverando en sus acuerdos anteriores y ampliando y completando sus decisiones.

Semejante contraste demuestra que no nos equivocábamos al apreciar, en términos generales y sin descender á clasificaciones hoy ya necesarias, la campaña de una parte de la Prensa, y al decir que en el fondo de aquella había una maniobra política, cuyo origen y cuyo alcance, perfectamente conocidos por el Gobierno, se ha debido ocultar á algunos de los que se han prestado, sugestionados por apariencias de justicia, á secundar determinados planes.

Ha habido, es cierto, quienes abrigando la creencia que no compartimos, de que se han cometido abusos, y sin otro propósito que el de obtener el castigo de los que suponían culpables, han ayudado á esa campaña; pero ha habido también otros que atendían en primer término á realizar una obra política, y todo lo subordinaban á herir al Gobierno. Para éstos lo importante era presentar á los ministros como amparadores de procedimientos inquisitoriales; para aquéllos lo principal era que se hiciera luz, que se castigase, si el castigo resultaba merecido, y que se desvaneciesen por completo sombras y dudas que dañaban al buen nombre de la Patria.

De aquí que los unos, considerando fracasados sus esfuerzos, sólo cuidan de atacar al Gobierno, mientras que los otros, satisfechos con la actitud adoptada por éste, tributan al presidente del Consejo los elogios que en plena justicia merece. Aquéllos se expresan como «El País» y «El Liberal»; éstos como «El Imparcial» y «El Gráfico»; los unos emplean las palabras más gruesas de su repertorio; los otros reconocen que el Gobierno marcha de acuerdo con lo que ellos creen que es la opinión.

«El Gráfico» dice que el Sr. Maura, procediendo como quien es, está respetado á que se haga la luz, y «El Imparcial» se expresa en estos términos:

«De Ontaneda ha venido la orden, y las dudas lastimosas se han resuelto, y la justicia va á hallar camino franco y despejado. Bastaría eso solo para que la inteligencia y la rectitud del Sr. Maura obtuviesen el aplauso de todos los buenos ciudadanos. Si algún estímulo de amor propio existiera, el vencerlo es señal de grandeza; si se hubiera opuesto á esta conducta necesaria el respeto al error de los más leales colaboradores,

mayor sería el triunfo de quien ha reducido esos momentáneos estados de ánimo á la obediencia al derecho.

Sean los que fueren nuestros disonancias con el Sr. Maura en sus orientaciones políticas, nos sentimos hoy unidos con el ilustre jefe del Gobierno en el santo amor á la justicia, en la defensa del honor nacional.»

Estamos, pues, en frente de dos campañas que sólo en la apariencia se confunden: una esencialmente política, y otra, equivocada sin duda, pero respetable. Aquélla, inspirada por los que proyectan ciertos «meetings» en el extranjero, por los que sueñan con el «boycotage», por los que ansian provocar agitaciones y turbulencias; la otra, hija de un sentimiento de respeto al derecho de todos, exagerado, si es que en esto cabe exageración, pero digno de consideración.

Ante la primera, el Gobierno, que está perfectamente enterado de los manejos á que obedece, ha de desplegar todos los medios de que dispone para burlar las esperanzas de ciertos impenitentes agitadores que no vacilan en comprometer el nombre y los intereses de la Patria. Ante la segunda, no tiene más que hacer sino ratificarse en los compromisos que ha contraído y afirmar una vez más que estima cuestión de honor y de conciencia que se ponga en claro lo ocurrido en Alcalá del Valle.

Pero cuanto en este sentido se haga, y ha de hacerse todo, absolutamente todo lo necesario y lo conveniente para que se desvanezca hasta la más pequeña duda, no ha de distraer la atención del Gobierno de aquellos otros cuidados que le imponen altos deberes.

(De La Epoca).

LA HUELGA DE VINARÓZ

Nuestro colega «España» publica interesantes pormenores, transmitidos por su corresponsal en Vinaroz, acerca del origen y alcance de la actual huelga.

«El origen de la huelga actual—dice el colega—viene del descenso en el tráfico, producido por la pérdida de nuestras colonias.

El comercio de aquel puerto sufrió gran quebranto y el número de braceros es excesivo.

Obreros pertenecientes á doce oficios distintos se asociaron, formando una especie de Federación y estableciendo un turno riguroso para proveer los puestos vacantes.

Esto, que á primera vista parece lógico, resulta de mal efecto para los patronos, porque siendo, como se ha dicho, el turno riguroso, mandan á obreros de distintos oficios de los que se necesitan, dándose el caso de enviar un peluquero á las faenas agrícolas, y viceversa.

Los obreros que no entraron en la Federación acudieron á solicitar las plazas en que los otros no eran admitidos por las expresadas causas, y esto originó la contienda y la huelga, estallando en forma violenta al llegar un buque cargado de madera.

La huelga puede decirse que tiene dos aspectos: uno social y otro político. Los directores de las Sociedades obreras son

á la vez muñidores electorales, especialmente en las municipales, y esto es la causa de que el Ayuntamiento sea en su mayoría republicano.

El gobernador ha propuesto la fusión de las Sociedades obreras, á lo cual se han negado.

Los obreros federados no cuentan con medios para continuar la huelga.

La Cámara de Comercio está dispuesta á firmar en blanco las bases que redacte el sabio sociólogo y catedrático de la Universidad Central, Sr. Sales y Ferré, que se encuentra actualmente en esta población; las Federaciones se niegan á aceptar esta solución, porque disolverse equivaldría á perder el predominio en las elecciones.

El gobernador lamenta tener que recurrir á medidas enérgicas para reprimir cualquier desorden.»

NUEVA LEY

La Gaceta publica la ley de protección á la infancia.

Dice así:
«Artículo 1.º Quedan sujetos á la protección que esta ley determina los niños menores de diez años.

La protección comprende la salud física y moral del niño, la vigilancia de los que han sido entregados á la lactancia mercenaria ó estén en casa-cuna, escuela, taller, asilo, etc., y cuanto directa ó indirectamente pueda referirse á la vida de los niños durante ese período.

Art. 2.º Para cumplir lo preceptuado en el artículo anterior, los padres ó tutores que encomienden la lactancia ó crianza de sus hijos ó pupilas á persona que no viva en su propia casa, deberán dar cuenta de este hecho, dentro de tercero día, á la Junta local que se establece en la presente ley y á la Alcaldía donde radique la persona á quien el niño se encomiende. Igual obligación alcanza á los directores de las Inclusas.

Art. 3.º Ejercitarán la acción protectora:

a) Un Consejo superior de protección á la infancia, constituido en el ministerio de la Gobernación bajo la presidencia del ministro, y que podrá dividirse en secciones para el mejor desempeño de su cometido.

b) Juntas provinciales, bajo la presidencia del gobernador.

c) Juntas locales, presididas por el alcalde.

Art. 6.º El Consejo y las Juntas ejercerán su cometido:

1.º Vigilando periódicamente á los niños sometidos á la lactancia mercenaria, procedentes de las Inclusas ó entregados por los padres.

2.º Haciendo que las nodrizas tengan los documentos y el libro á que se refiere el artículo 8.º, sin cuyo requisito no podrán ejercer su industria.

3.º Procurando los medios conducentes para garantizar la salud y los emolumentos de las nodrizas.

4.º Proponiendo recompensas á las nodrizas que lo merecieren, así como á las personas que realicen actos dignos de premio, previstos en el reglamento que para la ejecución de esta ley se dictará oportunamente.

5.º Cuidando de la puntual observancia de las disposiciones sanitarias ó de buen orden interior que se relacionen con la vida de los niños menores de diez años, recogidos en casas-cunas, asilos, talleres, etc.

6.º Indagando el origen y género de vida de los niños vagabundos ó mendigos menores de diez años que se hallen abandonados por las calles ó estén en poder de gentes indignas, evitando su explotación y mejorando su suerte, para lo cual deberán protegerles directamente valiéndose de las sociedades benéficas ó particulares, y dirigiendo á la superioridad las oportunas denuncias de actos delictuosos.

7.º Procurando el exacto cumplimiento de las leyes de 26 de Junio de 1873, 13 de Marzo de 1900 y 21 de Octubre de 1903 y de cuantas disposiciones legislativas ó gubernativas se

relacionen con el trabajo de los niños en espectáculos públicos, industrias, venta ambulante, mendicidad profesional, etc.

8.º Elevando al Gobierno de S. M. Memorias detalladas con datos estadísticos y gráficos respecto á todos los particulares donde se señalen los resultados obtenidos por la ley.

Art. 8. Toda mujer que desee dedicarse á la lactancia deberá presentar un documento de la Junta local, en el cual se haga constar por ésta:

a) El estado civil de la presunta nodriza. b) Su estado de salud, conducta y condiciones físicas.

c) Permiso del marido, si fuese casada.

d) Referencia á la partida de nacimiento de su hijo para demostrar que éste tiene más de seis meses y menos de diez, ó certificado que acredite la circunstancia de que queda bien alimentado por otra mujer.

Ninguna mujer procedente de la Maternidad ú hospitales podrá dedicarse á nodriza sin certificado especial del médico del establecimiento, visado por el director ó jefe local.

Todas estas circunstancias se transcribirán en el libro especial de que cada nodriza habrá de proveerse, el cual se hallará á disposición de los inspectores municipales de Sanidad, quienes anotarán en él todos los cambios de residencia, visado por las alcaldías respectivas.

Art. 13. Los artículos 418, 424, 432, 501, 581 y 603 del Código penal serán aplicables á las personas que se hallen al cuidado de los niños menores de diez años, á que se refiera la presente ley, en casos particulares ó establecimientos benéficos, cuando incurran en la culpabilidad penada por los citados artículos.

Art. 15. El ministro de la Gobernación publicará en el término de tres meses, á contar de la promulgación de esta ley, el reglamento para su ejecución, que redactará el Consejo Superior de protección á la infancia.»

Sobre la Asamblea de Alcaldes

A continuación transcribimos los telegramas enviados por el alcalde de Barcelona al presidente del Consejo, al ministro de la Gobernación y al de jornada, dándoles cuenta de la asamblea de alcaldes de Cataluña, y la contestación que de éstos han merecido:

«Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros.—Ontaneda.

En la reunión de alcaldes y representantes de las fuerzas vivas que acaba de celebrarse se aprobaron las siguientes conclusiones:

La Asamblea, dando testimonio de solidaridad de todos los intereses de Cataluña y conveniencia de las necesidades de la construcción de los ferrocarriles de Saint Girones á Lérida y de Aix-les-Termes á Puigcerdá-Ripoll para el desenvolvimiento de su riqueza, acuerda:

1.º Comunicar al gobierno de S. M. la complacencia con que ha visto Cataluña la actividad dada á las negociaciones internacionales relativas á los ferrocarriles pirenaicos, y su resultado favorable para todas las comarcas interesadas, sin indebidas pretensiones, y expresar el deseo de que la gestión diplomática, pendiente todavía, y la parlamentaria ulterior, se lleven á cabo con igual actividad y criterio de justicia.

2.º Que la subvención que se conceda para cada una de las líneas sea en la cantidad proporcionalmente necesaria para su construcción y variando si fuese necesario la ley del Noguera-Pallaresa en tal sentido.

3.º Empezar en todo el territorio de Cataluña y singularmente en las comarcas que han de atravesar los ferrocarriles del Noguera-Pallaresa y de Puigcerdá á Ripoll, una activa campaña en pro de la inmediata construcción, procurando especialmente la aportación de capitales con tal objeto en su día todas las facilidades visibles por parte de los propietarios interesados á los efectos de la expropiación.

4.º Dirigirse á las Diputaciones de las cuatro provincias catalanas, manifestándoles el vehemente deseo de que se pongan de acuerdo para contestar á la información abierta para formar el plan general de ferrocarriles secundarios que ha de subvencionar el Estado, y á fin de que en su día pueda ser la mancomunidad de las Diputaciones catalanas la que se encargue de la construcción de los ferrocarriles secundarios de Cataluña.

5.º Constituir una junta magna, compuesta de todos los alcaldes de Cataluña ó sus delegados y una comisión permanente con carácter ejecutivo, formada por los alcaldes de Gerona, Lérida, Tarragona y Barcelona, con amplias atribuciones para llevar á término lo acordado y tomar cuantas iniciativas juzguen conducentes al bien de Cataluña ó de alguna de sus comarcas, formando los comités y comisiones especiales que para cada caso estimen más oportuno, y desde luego una comisión ejecutiva especial para cada una de las líneas del Noguera-Pallaresa y del de Ripoll á Puigcerdá, autorizándose á la mesa para designar las personas que han de formar cada una de estas comisiones.

Con suma complacencia me honro en transmitir á V. E., expresándole al propio tiempo que, tanto en la reunión como en el banquete que luego se celebró, hubo la más completa unanimidad de criterio al apreciar la conducta del Gobierno y especialmente de V. E. en tan importante asunto, reconociendo los buenos propósitos que le animan en la

solución de tan vital problema para Cataluña y para España entera, no dudando que como jefe del Gobierno continuará impulsando cuanto sea de interés para esta región.—El alcalde: Gabriel Lluch.»

Madrid.—San Sebastián.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. Excmo. Sr. Ministro de Estado.

«Celebrada en histórico Salón de Ciento de este Ayuntamiento la anunciada reunión de Alcaldes y representantes de las fuerzas vivas de Cataluña en número de 200, para tratar de la realización de los ferrocarriles pirenaicos, y su resultado favorable para todas las comarcas interesadas sin indebidas pretensiones y expresar el deseo de que la gestión diplomática pendiente todavía y la parlamentaria ulterior, se lleven á cabo con iguales actividad y criterio de justicia.

Terminado dicho acto, y reunidos en fraternal banquete ofrecido por el Ayuntamiento de Barcelona á dichos representantes, con asistencia de las autoridades y prensa periódica, pronunciáronse patrióticos brindis, haciendo votos por la prosperidad de España y Cataluña y consignando la gratitud y reconocimiento ante S. M. y su gobierno responsable, esperando que el mismo otorgará toda clase de facilidades á fin de que puedan resultar atendidos por igual los intereses de las diversas provincias catalanas en el referido asunto de los ferrocarriles internacionales.—El Alcalde: Gabriel Lluch.»

San Sebastián.

Excmo. Sr. Mayor domo Mayor de Palacio. Excmo. Sr. Ministro de Jornada.

Encontrándose reunidos en histórico Salón de Ciento los Alcaldes y representantes de las fuerzas vivas de las cuatro provincias catalanas, con motivo de los ferrocarriles pirenaicos, les fué comunicado por el gobernador de la provincia el saludo de S. M. que recibieron con expresivas muestras de gratitud y reconocimiento, repitiéndose estas manifestaciones en el banquete luego celebrado, que con verdadera complacencia me honro en transmitir á V. E. rogándole las eleve á S. M.—El Alcalde: Gabriel Lluch.»

He aquí las contestaciones recibidas:

Del presidente del Consejo:

«Me complace mucho el espíritu de iniciativa que para ferrocarriles transpirenaicos y para los secundarios reflejan acuerdos de la reunión comunicados en telegrama de V. E. No puede el Estado sustituir con sus recursos el esfuerzo local y de los interesados para tales obras, pero agradezco la justicia que á intenciones del gobierno prevaleció en la reunión. Muy eficaz su apoyo si todos coadyuvan para superar dificultades para las obras indicadas y cuanto favorezca á la prosperidad nacional.»

Del ministro de Estado:

«Recibidos sus telegramas, en nombre de la importante reunión de alcaldes y representantes de las provincias catalanas celebrada en ese Ayuntamiento. Me he honrado transmitiendo al Rey las manifestaciones de leal adhesión contenidas en dichos telegramas y me es muy satisfactorio notificar á V. E. el profundo agrado con que las recibí. S. M., reiterando con este motivo su amor á Cataluña. El Gobierno, por su parte, agradece sumamente las felicitaciones á él dirigidas, complaciéndose mucho en corresponder á ellas, asegurando que el convenio sobre los ferrocarriles transpirenaicos á que se refieren será presentado á la Cámara española y francesa en su primera reunión, con el propósito de facilitar su total eficacia y realización.»

Del ministro de la Gobernación:

«Me es muy grato el telegrama de V. S. que acabo de recibir y á nombre del Gobierno todo agradezco á cuantos á ello contribuyeron los acuerdos adoptados en la reunión importantísima celebrada en el histórico salón de ese Ayuntamiento.»

Cumpliendo con voluntad decidida sus deberes ha logrado el Gobierno activar y resolver la negociación internacional relacionada con la construcción de las líneas transpirenaicas y perseverando en su propósito espera que las gestiones podrán quedar en breve plazo satisfactoriamente terminadas.

Al proceder así, cumple el Gobierno mandatos de S. M. el Rey y segunda sus deseos siempre vivísimos para la prosperidad de todas las regiones españolas.—Sanchez Guerra.»

DESDE CETTE

Entre anteayer y ayer han llegado á este puerto procedentes de la península los vapores «Aznaifarache», «Comercio» y «Antonio» y la balandra «Joaquina». Han abandonado estas aguas los vapores españoles «Villa de Soller» y «Cabo Roca». Procedente de Italia ha llegado el pallebot «Nueva Juanita».

—Tratamiento de los vinos por el sulfuroso y los sulfitos.—El uso cada día más extendido del ácido sulfuroso para el tratamiento de los vinos, ha conducido al empleo de los sulfitos y bisulfitos. Son preferidas las sales potásicas que introducen el elemento de la potasa reconstituyente de las materias minerales contenidas en los mostos. El ácido sulfuroso debe su potencia de decoloración y sus propiedades antisépticas, á la facilidad con que se oxida para formar el ácido sulfúrico. Cuando está seco no se combina jamás con el oxígeno; pero en presencia del agua, la com-

binación se efectúa á la temperatura ordinaria. Así, pues, la disolución del ácido sulfuroso debe hacerse con agua, necesariamente privada de aire por medio de la ebullición, debiendo ser conservada en frascos llenos y herméticamente tapados.

Diversos experimentos hechos en algunas regiones francesas demuestran que el tratamiento de los vinos por el ácido sulfuroso da excelentes resultados, pero también es preciso advertir que conviene abusar de su empleo y antes de éste asegurarse de su pureza, pues de lo contrario sus efectos pueden ser nocivos y contraproducentes.

—Precios de los vinos españoles.—Cosecha de 1903. Alicante de 30 á 35. Las demás clases, merced al escaso movimiento mercantil, no han entrado en juego y por tanto sus precios no han variado de los que ya comuniqué en una de mis anteriores crónicas.

—El mercado de aceites en Marsella ofreciendo la siguiente cotización para los productos españoles: aceite de Andalucía superior, de 90 á 100 francos; Aragón, de 100 á 110; Cataluña, de 95 á 98. Neto consumo y demás condiciones de la plaza. Los comerciantes necesitan clases superiores para mezclas con las clases inferiores.

S. ALBANES.

17 Agosto 1904.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Paris, 19.

Con referencia á noticias de Port-Arthur, parece que en la gran batalla librada el día 17 bajo las mismas murallas de la plaza, perdieron los japoneses unos 20.000 hombres, apoderándose en cambio de importantes posiciones, entre ellas el antiguo arsenal chino.

Dicen de Mukden que en aquella región todo continúa tranquilo, añadiéndose que el ejército japonés ha retrocedido hacia Hai-Tchen.

Los dos ejércitos se hallan ahora separados por unas quinientas verstas, librándose diariamente pequeñas escaramuzas.

Por noticias de San Petersburgo se confirma que se han puesto ya en camino once buques de los que componen la escuadra del Báltico, acompañados de numerosos transportes, y que el almirante jefe de la misma se hará á la mar el día 2 de Septiembre.

También dicen de San Petersburgo que los no combatientes de Port-Arthur rehúsan el ofrecimiento de los japoneses para salir de la plaza.

Las condiciones que los japoneses habían ofrecido al general Stoessel para la capitulación de la plaza, fueron las siguientes:

1.º La guarnición saldrá con todos los honores de la guerra, para reunirse con el ejército de Kuropatkine.

2.º La población civil será conducida al lugar oportunamente señalado por los japoneses.

3.º Todos los buques de guerra que hubiese en el puerto serán entregados á los japoneses.

Se dice que el general Stoessel se puso de muy mal humor al leer la proposición de los japoneses, afirmando luego que todo ello no era más que una broma de mal género.

En San Petersburgo se dice que el cuartel general de Kuropatkine ha sido ya trasladado á Mukden.

Dicen de San Petersburgo que la escuadra del Báltico no ha abandonado todavía definitivamente el puerto de Liban, limitándose hasta fin de mes, á hacer ejercicios y maniobras en alta mar.

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión de anteayer asistieron los señores Ixart, Merola, Monguió, Masdeu y Cavallé, habiéndose dado cuenta de una comunicación de la Cámara agrícola felicitando al Ayuntamiento y ofreciendo su cooperación en pro del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

A petición del Sr. Cavallé acordó constara el agradecimiento de la Corporación.

También enteróse de otra comunicación del Ayuntamiento de Lérida, expresando su gratitud por las gestiones desinteresadas y entusiastas realizadas por Tarragona para la pronta construcción del mencionado ferrocarril del Noguera.

Acto seguido fueron aprobados los siguientes dictámenes: De la Comisión de Fomento: 1.º, Autorizando á D. Antonio Albareda para colocar un toldo; 2.º, Id., á D. José Simó para

colocar un rótulo; 3.º, Id. á D. Juan Gonsé para convertir en balcón dos ventanas; 4.º, Id. á D. José Piqué para arrancar la cañería á una fachada; 5.º, aprobar una cuenta de 360'89 ptas. presentada por D. Modesto Dalmau.

A propuesta del Sr. Cavallé quedó sobre la mesa por ocho días el presupuesto adicional.

Fué acordado un dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo que la gratificación de los meritorios se satisfaga del capítulo de imprevistos, pidiendo el Sr. Monguió que empiecen á cobrar dichos meritorios desde el día en que tomaron posesión de su cargo.

Quedan sobre la mesa los acuerdos de la comisión de aguas.

Terminado el despacho ordinario, pidió el Sr. Ixart la palabra para dar explicaciones sobre la reunión de alcaldes y entidades económicas de Cataluña, celebrada en Barcelona, para ocuparse del ferrocarril del Noguera-Pallaresa y en la que dicho señor asistió en representación de nuestra ciudad.

Acordóse telegrafiar al Ayuntamiento de Barcelona manifestando el agradecimiento del Municipio y á instancia del Sr. Masdeu se hizo constar la gratitud de nuestra Corporación por la manera como ha cumplido su cometido el Sr. Ixart.

El propio Sr. Masdeu hizo al alcalde algunas preguntas relacionadas con el servicio del alumbrado.

Locales y generales

Por fin, anteanoche empezaron las nubes á horar á moco tendido, cayendo, entre truenos y relámpagos, dos ó tres copiosos aguaceros, el último de ellos á las seis de la mañana del día de ayer.

Sin embargo, el agua caída en esta ciudad no fué la necesaria para refrescar la temperatura cuasi tórrida que estos últimos días hemos disfrutado; ayer, durante el día, hubo algún ligero chubasco, dejándose sentir aplanador bochorno, consecuencia de la evaporación.

En las primeras horas de la noche el astro nocturno pudo lucir sus plateados rayos que tanto han manoseado los poetas cursis; pero, poco después de las once, negro manto de nubarrones—¡olé por la elocuencia!—cubrió con pudoroso velo á la Luna, y, tras de una wagneriana sinfonia celeste, empezó á llover de nuevo con gran fuerza.

Según nuestras noticias, en algunos pueblos comarcanos la benéfica lluvia ha caído con abundancia bastante para calmar en algo los efectos de la sequía que amenazaba causar graves perjuicios á los agricultores.

Esta noche tendrá lugar en el Ateneo tarragonense de la clase obrera un concierto vocal por la entusiasta «Juventud Orfeonista», á beneficio de las clases de enseñanza de aquella instructiva sociedad.

El programa está confeccionado con un gusto exquisito, figurando las mejores piezas de su vasto repertorio por lo que, atendido el fin benéfico de la fiesta y lo selecto del programa, no es aventurado augurar para el Ateneo un lleno completo.

Ha aquí el susodicho programa:

Primera parte.—1.º Montanyes del Canigó, E. Morera; 2.º La Filadelfia, A. Vives; 3.º San Ramón, E. Morera; 4.º La niña encantada, E. Morera; 5.º Pater Noster, Meyerbeer.

Segunda parte.—1.º L' Emigrant, A. Vives; 2.º Lo Cant dels Aucells, Ll. Millet; 3.º Marinisca, Ll. Roig; 4.º ¡Plány!, E. Morera; 5.º La mort de l' Escola, A. Nicolau.

El día 30 del mes actual tendrá lugar un eclipse de sol, notable entre todos por su amplitud y su duración.

En España, en Algeria y en Túnez, el fenómeno se verá perfectamente por espacio de más de cuatro minutos.

Una comisión, formada por el conde de Aymar de La Baume-Pluvinel y los señores Dulandres, de Instituto, y Janssen, director del Observatorio de Meudon, se trasladará á Valencia, subvencionado por M. Buchofneim, quien les facilitará todos los instrumentos necesarios.

El Excmo. Cabildo Catedral, de acuerdo con el Rdmó. Prelado, ha fijado para el día primero de Septiembre, la elección del benéfico Sochantre, cuyas oposiciones se han verificado últimamente en esta Basílica.

Nos dicen que los maestros y escuelas que han concurrido a la exposición provincial de trabajos manuales serán recompensados en la forma siguiente:

A cada escuela un diploma que quedará en la misma y un oficio á cada maestro por su satisfacción suya. A los veinte primeros que han obtenido premio se les entregará uno de los objetos regalados por las autoridades, corporaciones y otras personas distinguidas. De estos objetos quedarán dueños los maestros.

Los bailes anteanoche celebrados en el «Ateneo tarragonense» y «Centre Catalá» estuvieron concurridísimos, reinando en ellos gran animación.

El Gobierno ha recibido un telegrama de la Comisión ejecutiva nombrada en la asamblea de alcaldes de Cataluña, mostrándose reconocida á las facilidades que se han dado la Comisión que se hallaba en París para solucionar la cuestión referente á los ferrocarriles transpirenaicos, y felicitándose de la actividad con que la Comisión ha hecho sus trabajos.

A propósito de esto escribe La Correspondencia: «Personas allegadas al Gobierno hacían resaltar anoche el hecho de que la representación popular en Cataluña, constituida por los alcaldes, como la provincial, hayan dirigido dicho telegrama, poniendo término á un largo período durante el cual no ha habido, por parte de aquéllas, la unanimidad de ahora para expresar su reconocimiento al Poder central.

Haciense eco de la representación provincial, porque la Diputación de Barcelona acordó hacer lo propio en la sesión que ayer celebró, recayendo el acuerdo por unanimidad.»

El ministro de la Gobernación ha confirmado que en el último Consejo de ministros se acordó autorizar al de Gracia y Justicia para que se dirigiera al presidente de la Audiencia de Sevilla, facultándole para que, si lo crea conveniente, nombre un juez especial que depure los sucesos de Alcañal del Valle.

Centralizada de este modo la información se han reiterado, sin embargo, las órdenes á todos los jueces y fiscales para que admitan y diligencien cuantas denuncias se les hagan referentes al tantas veces nombrado proceso.

La Federación de los Coros de Clavé, teniendo en cuenta que las actuales circunstancias no son las más apropiadas para que los coristas puedan emprender excursiones á regiones lejanas á causa de la crisis por que atraviesa la clase obrera, ha acordado suspender la expedición á Cartagena y Orán y visitar en su lugar las ciudades de Tarragona y Reus, al objeto de que puedan asistir á la expedición todos los coristas por lo módico del coste que resultará, y por la circunstancia de no perder ningún día de trabajo.

La expedición saldrá de Barcelona el día 23, víspera de la Merced, á las nueve de la noche, y regresará el día 25 en hora conveniente para que las sociedades puedan dirigirse á sus respectivas localidades.

La comisión que ha estado en Tarragona y Reus recientemente para hacer los debidos preparativos, ha regresado á Barcelona muy bien impresionada; pues en ambas ciudades merecerán sin duda los expedicionarios un entusiasta recibimiento.

Ha tomado posesión del cargo de jefe de la Biblioteca provincial el oficial del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos nuestro particular amigo y colaborador D. Luis del Arco Muñoz, habiendo cesado el que hasta ahora ha sido digno jefe de la Biblioteca provincial D. Eduardo González Hurtubise, por traslado al Archivo de Hacienda de Huesca en virtud de permuta.

De nueve á once amenizará hoy el paseo de la rambla de San Juan la brillante banda del regimiento de Luchana, ejecutando el siguiente programa:

- 1.ª «La Murta», paso-doble, Giner.
2.ª Zarzuela «La Tempranica», fantasía, Chapí.
3.ª «Fausto», ópera, Gounod.
4.ª «Los Baturreños», jota y duo, Nieto.
5.ª «Los Camarones», pasa calle, Valverde.

Hoy terminará la novena que varios devotos han consagrado á la Virgen del Carmen, cuya imagen se venera en la parroquia de San Francisco.

Satisfechísimas pueden estar de su empresa las hijas de esta ciudad que llevan su nombre, pues á ellas se debe la restauración del hermosísimo altar que hoy se puede contar entre uno de los mejores que poseen nuestras iglesias, habiendo trabajado sin descanso y sin omitir gasto alguno para que su obra quedara completa.

El dueño de la «Vaquería Suiza» que el abrir su establecimiento procuró que su local reuniera las mejores condiciones de ventilación, desahogo, salubridad, situación, lejanía del casco de la ciudad, etc. circunstancias que en algunas naciones exigen á toda vaquería, agradecido al favor siempre creciente que le dispensa el público, á todas estas condiciones ha añadido la mejora de encargar á una respetable casa extranjera ya que en el país no se fabrican, los aparatos más perfeccionados para maternizar, pasteurizar y esterilizar la leche.

Ha sido consignada á la Tesorería de Hacienda de la provincia la pensión anual de 273'75 pesetas que percibia por la de Barcelona, D.ª Rosa Busquet y Bajet, huérfana del sargento de nacionales D. Pedro.

Se encuentra en Tortosa el ex-alcalde de Barcelona Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha hecho para hoy los señalamientos de pago siguiente:

- Casa Beneficencia de Reus, 2.108'55
D. Enrique Ortega, 166'83
Ignacio Morera, 2.785'10
Buena Ventura Mestre, 640'00.

Se ha concedido la pensión anual de 1.125 pesetas á D.ª Isabel Anido Surroca, vecina de esta capital.

A últimos del presente mes se procederá á la vendimia en nuestro término municipal, pues las uvas han entrado ya en el período de completa madurez.

La estación de salvamento de naufragos de este puerto está esperando al inspector de la sociedad para proceder á la instalación de dos casetas de lanza cabos en la Contrapunta, uno de cuyos aparatos se ha recibido ya de Barcelona.

La sociedad de salvamento de esta ciudad tiene el propósito de hacer las pruebas en Septiembre.

Ayer mañana se procedió á la bendición de la nueva campana de la parroquia iglesia de San Francisco.

A D.ª María de la Concepción Gibart Garrich, vecina de esta capital, le ha sido concedida la pensión anual de 375 pesetas.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido Café del Centro:

- 1.ª «Pasa cal es», Giner.
2.ª «Tanhäuser», fantasía, Wagner.
3.ª «Aida», souvenir, Verdi.
4.ª «Pagliacci», (3.ª petición), Leoncavallo.
5.ª «Amoureux», Vals, Berger.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—S. Joaquín, padre de Ntra. Sra.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Sinfiriano.
1810.—Bernardette es nombrado heredero de la corona de Suecia.

El día dura trece horas y treinta y cuatro minutos.

CORTE DE MARÍA
Hoy se hace la visita á Sta. María en el altar Mayor de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS
Continúa en la iglesia de Religiosas Descalzas. Su D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez y por la tarde de cinco á ocho, celebrándose las misas de costumbre.

CULTOS DE HOY
CATEDRAL.—A las seis rosario de la Aurora y misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro; á las nueve y media se cantará el oficio. Por la tarde después del rezo del coro se cantará por el Cabildo y demás clero la salve á la Asunción de Ntra. Sra.

SAN FRANCISCO.—Termina la novena á la Virgen del Carmen. A las nueve y media Oficio solemne. Per la tarde á las cinco rosario cantado, novena y sermón á cargo del Rvdo. P. Lucas, carmelita descalzo.

STMA. TRINIDAD.—A las nueve y media oficio parroquial. Por la tarde, á las seis, habrá los ejercicios mensuales de los congregantes á la Santísima Trinidad.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las nueve y media misa mayor y plática. Por la tarde, á las cinco y media, Rosario y Viacrucis.

SAGRADO CORAZON.—A las nueve misa para los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde, á las seis, Rosario y letanias.

DESCALZAS.—A las ocho misa cantada por la comunidad, exponiendo S. D. M.

SAN PEDRO.—A las nueve misa parroquial.

BEATAS DE STO. DOMINGO.—A las siete misa de Comunidad.

SANTA CLARA.—A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad. Por la tarde, á las seis, continúa el octavario á la Asunción de Ntra. Sra., cantándose la salve y el Tota Pulchra.

PP. CARMELITAS.—A las nueve y media misa cantada por la Comunidad.

SAN MAGIN.—A las siete de la tarde continúa la novena, rezándose el rosario y los ejercicios, terminándose con los gozos del Santo.

CULTOS DE MAÑANA

SAN MAGIN.—A las seis de la mañana se rezará el rosario; luego se celebrará la misa y se leerá la novena. Por la tarde, á las siete, se rezará el santo rosario, se practicarán los ejercicios de la novena y terminará con los gozos del Santo.

CATEDRAL.—Por la tarde terminará el octavario de la Asunción de Ntra. Sra.

STA. CLARA.—Por la tarde, á las seis, termina el octavario á la Asunción de la virgen María, cantándose la salve y finalizando con el Tota Pulchra.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer:

NACIDOS.—Remigio Ricomá Martínez; Juan Marrugat Ferré; José M.ª Pinet Pamies; Jaime Ferrer Poblet; José M.ª Dalmau Camí.

FALLECIDOS.—León Pi Victor Llinós Lilla, Beneficencia, (4 meses 9 días); Rafael Balaguer Llasés, Nao, 7, (52 años); Antonia Juncosa Salvadó, plaza Olózaga, 12, (65 años); Teresa Sorolla Martí, Caballeros, 17, (4 meses); Mercedes Casals Expósito, Gravina, 69, (3 años y un mes).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.
Jefe de día señor teniente coronel de Almansa don Eloy Róces.

Hospital y provisiones 7.ª capitán de Luchana.
Oficiales de Vigilancia á las órdenes del Jefe de día, 1.ª zona Almansa; 2.ª zona Luchana.

Paseo de enfermos, Almansa.
El capitán sargento mayor Isidoro Dominguez.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER
De Santa Pola, pol. «Trinidad», en 7 días, p. Girona, con sal, consignado á D. Manuel Rodríguez.

DESPACHADAS
Ninguna.

ENTRADAS AYER
De Argel, v. italiano «Helvetia», de 611 ts., c. Cirino, con vino, consignado á la Sra. Vda. de Terré.
De Bilbao y Valencia, v. «Felisa», de 676 ts., capitán Piñole, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.

DESPACHADAS
Para Génova y esc., v. «Helvetia», con efectos.
Para Barcelona, v. «Felisa», con efectos.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 20, 15.56.
CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha. 34'10 d.
Id. á 60 días fecha. 00'00 »
Id. á 3 días vista. 00'00 »
Id. cheque. 34'91 p.
Paris á 90 días fecha. 00'00 »
Id. á 3 días vista. 00'00 »
Id. la vista. 38'20 »
Hamburgo á la vista. 00'00 »

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero Papel
4 por 100 interior contado. 00'00 00'00
» fin mes. 77'17 77'20
» fin próximo. 00'00 00'00
Denda amortizable en mes. 97'00 97'05
Carpetas provis. Amort. fin mes. 00'00 00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales. 102'00 102'15
» San Juan Abadesas. 77'60 77'85
» T. B. y F. 2 1/4 por 100. 57'65 57'85
» T. B. y F. 4 1/2 por 100. 100'50 100'75
» Alicante 4 por 100. 92'75 93'00
» M. T. B. Reus Roda. 56'70 57'00
» Almansas 3 % no adheri. 00'00 00'00
» Almansas 3 p. 100 adher. 74'75 75'00
» Orense. 52'25 52'50

Table with columns for ACCIONES FIN MES, Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, Medina-Zam. y O. á V., Norte de España, Madrid, Zaragoza y Alicante.

Bolsa de Madrid

Table with columns for Madrid, 20, 17.30. 4 por 100 interior contado, 4 por 100 idem fin mes, 4 por 100 idem fin próximo, 5 por 100 amortizable, Carpetas provisionales amortizable 5 0/0, Banco de España, Tabacalera, Cambios de París, Idem. de Londres, 4 por 100 exterior.

Servicio telegráfico y telefónico

Lotería Nacional

Madrid, 20, 15.20.
En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:

Premios mayores.—Con 150.000 pesetas, el número 34.217, Barcelona; con 70 000, el 14.784, Madrid y 35.000, el 18.233, Madrid.

Firma del Rey

San Sebastián, 20, 16.10.
El ministro de jornada ha sometido hoy á la firma de S. M. los decretos siguientes:

Reorganizando el ejército y los servicios del distrito militar de Canarias.

Aprobando el arriendo de un local para el Gobierno civil de Murcia.

Autorizando la adquisición, sin las formalidades de subasta, de dos calderas con destino al dique flotante del arsenal de Cartagena.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Colegio de Tarragona

Fundado en 1873 Marti Ardeña, 6

DIRECTOR:

D. JUAN VENDRELL HUGUET

El edificio de este colegio se halla situado en uno de los puntos más higiénicos de esta capital: elevado en el centro de la población y apartado de todo bulli-cio popular.

Las tres salas destinadas á la primera enseñanza son suficientemente capaces para los treinta alumnos que se destinan á cada una de ellas, correspondiendo por alumno triple espacio que el reglamentario.

Tiene sala de dibujo que sirve así mismo para taller de trabajos manuales

Cuenta con un gimnasio, un teatro y un espacioso patio para esparcimiento de los alumnos.

Material abundante y adecuado á los sistemas y métodos de enseñanza adoptados por el establecimiento.

Los honorarios son:
Alumnos de grado elemental y de párvulos, 3 pesetas mensuales.
Id. de id. superior, 5 pesetas mensuales.
Pensionistas, medio pensionistas y recomendados á precios convencionales.

Desde primero de Septiembre quedan abiertas las clases.

DR. A. DEL MORAL

Enfermedades de señoras y de los niños

Rambla de San Juan, 51, 3.ª, 2.ª

(Altos del Café de Tarragona)

Consultas de cuatro á seis

ESTUDIO DE PRACTICAS MERCANTILES

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. BARTOLOMÉ LARTIGAU

Interventor del Banco de España en esta plaza

Preparación completa para el ingreso en dicho Establecimiento.

Clases especiales para la enseñanza de la teneduría de libros, cálculos mercantiles, correspondencia comercial, reforma de letra inglesa, redonda y gótica.

RAMBLA SAN CARLOS, 20, 2.ª, IZQUIERDA
Se contesta á consultas relativas al establecimiento de contabilidades especiales, balances y liquidaciones de comerciantes, sociedades, testamentarias, etc. etc.

ALFONSO ARTEAGA MÉDICO-CIRUJANO

Riera (provincia de Tarragona)

Curación de la Tuberculosis pulmonar (Tisis) por un nuevo tratamiento.

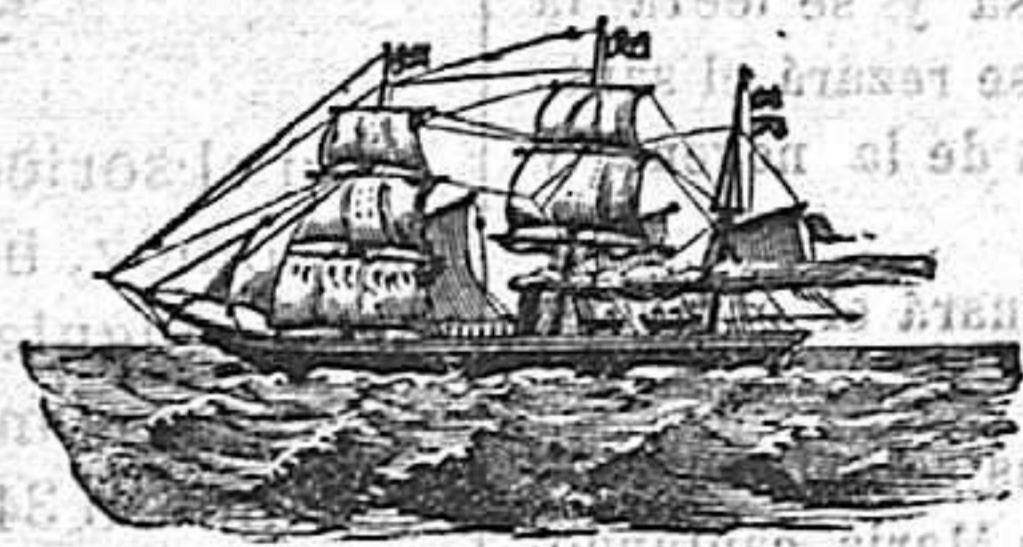
SECCIÓN DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**.--Rambla de San Juan, núm. 57
Tarragona.--Teléfono 43.--Tarragona



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TAS ATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos torales Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniila, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Nacoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carupano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 13 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

R. M. Cristina

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tennrife, regresando á Barcelona por Cadiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Cosza Occidentjpt de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona **DON EMILIO BORRÁS**, plaza de Olozaga, 11;

HALALI

Nuevo insecticida y desinfectante, inventado por el **Barón von Schilling**, de Alemania.

Las pruebas hechas el año pasado, **EN ESPAÑA**, en las granjas experimentales, por los propietarios de huertos y viñedos, y por muchos agricultores, han dado seguros resultados contra las enfermedades **CRIPTOGAMICAS**.

Las pulverizaciones pueden hacerse en Abril, Mayo, Junio y Julio, según el clima de la comarca.

El **HALALI** empléase también como desinfectante de retretes, mingitorios, cuadras y salas de hospitales.

Para informes detallados, precios y pedidos, dirigirse á los agentes en esta provincia

FERNAN & VERGES

36.-UNION.-36

MERENDEROS

La Flory Nata

El dueño de estos Merenderos, situados en la carretera de Valls frente á la antigua casa Tetuán, no ha perdonado gasto ni sacrificio convirtiendo su finca en hermoso jardín al objeto de que el público que le honre con su visita encuentre todo el aliciente indispensable para que le sea grata su estancia. Esta finca la ha hermoseado con bonitos kioscos independientes para familias y otros más grandes para cierto número de personas.

Servirá con esmero meriendas muy económicas y los jueves y domingos de cada semana los sabrosos

Callos y Caracoles a la madrileña

SE SIRVEN COMIDAS Y GENAS

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

ABIERTO DÍA Y NOCHE

ESQUELAS

y toda clase de anuncios se admiten en la Administración del **HERALDO DE TARRAGONA**

Fortuny, 4, (imprenta)

PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ADELANTADO

Tarjetas de visita: Se ha recibido un inmenso surtido